

¿Un impuesto a las bebidas energéticas en Asturias? Una cuestión que ya está sobre la mesa - La Nueva España

- La viceconsejera, Beatriz González, considera "objetivo de legislatura" regular estos productos

La Nueva España

bebidas,consumo,Asturias,PP

<https://www.lne.es/asturias/2024/02/29/impuesto-bebidas-energeticas-asturias-cuestion-98798925.html>



Vicente Montes

Jueves, 29 febrero 2024

La viceconsejera de Derechos Ciudadanos, **Beatriz González**, integrante de la consejería que controla Convocatoria por Asturias en el Gobierno regional, aseguró ayer que reclamará la apertura de un debate en el Ejecutivo para incrementar la fiscalidad a las bebidas azucaradas, con especial atención a las energéticas. "La regulación de las bebidas energéticas ha sido siempre un objetivo político de legislatura, que hemos hecho público con anterioridad", aseguró González a LA NUEVA ESPAÑA.

La titular de las competencias de Consumo en el Ejecutivo autonómico expresó la voluntad de Convocatoria por Asturias para coordinarse "con cuantas fuerzas políticas compartan nuestra preocupación en un tema de calado, como es la salud en general y la de la juventud en particular".

Beatriz González reconoció que establecer una tributación específica para las bebidas azucaradas, en particular para las energéticas, no consta de manera explícita en el acuerdo de Gobierno firmado entre el PSOE y Convocatoria por Asturias, pero "es una preocupación para otras áreas del Ejecutivo, como Salud o Hacienda". En este sentido, González considera que "es necesario abrir el debate sobre la conveniencia de un impuesto a las bebidas azucaradas" y aseguró que su consejería lo trasladará en el Consejo de Gobierno.

El alto consumo de este tipo de bebidas entre los jóvenes, con los riesgos asociados que conlleva (en especial al utilizarlas de manera combinada con el **alcohol**) ha abierto un debate nacional que la

comunidad científica lleva tiempo reclamando. La Xunta de Galicia fue pionera al limitar a partir de este año el acceso de los menores a estas bebidas, una decisión que otras comunidades se han planteado aplicar y que el Ministerio de Sanidad sopesa, según consta en el documento de recomendaciones de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

En este sentido, el Partido Popular de Asturias ha propuesto la regulación en Asturias de la venta y consumo de las bebidas energéticas de cara a los menores de edad "ante los efectos dañinos de los que alertan los sanitarios".

La diputada del PP Pilar Fernández Pardo aseguró, basándose en recientes estudios, que Asturias es una de las comunidades autónomas en las que más consumo de estos estimulantes se registra. Se trata de productos que "contienen componentes añadidos con efectos contraproducentes, como altas dosis de cafeína".

Pardo recalcó que su consumo no está asociado correctamente a sus riesgos, y que este tipo de bebidas se venden "en lugares muy accesibles y con campañas muy atractivas, sobre todo para los menores; pero no se trata de bebidas inocuas y llevan en algunos casos, a un consumo peligroso".

La diputada popular se basó en un informe elaborado por la Universidad de Oviedo que revela que el 60% de los jóvenes y adolescentes asturianos han consumido en alguna ocasión bebidas energéticas, ya incluso desde los 8 años. "Provocan una alta **adicción**, problemas de salud mental, insomnio, taquicardia, irritabilidad o problemas cardiovasculares que se agravan cuando el consumo se asocia a determinadas **drogas**".

Pardo expresó que el PP quiere un compromiso del Ejecutivo para regular estas bebidas, por lo que llevará una iniciativa a la Junta General del Principado. El movimiento del PP, presumiblemente, conllevará otro de Convocatoria por Asturias para tratar de consensuar una regulación autonómica.